



PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas



INFORME DE EVALUACIÓN 011/2024.-
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA – ID N° 453.601
ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA – FOTOCOPIADORAS

En la ciudad de San Juan Bautista, República del Paraguay, a los 23 días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro siendo las once y treinta horas, se reúne el Comité de Evaluación, conformado por; el Magistrado **Abg. Pedro Rolando Duarte Arzamendia (Presidente)** – Miembro del Tribunal de Apelación en lo Civil, Comercial, Laboral y Penal, **Lic. Asam Ulises Zaldívar Irún (Secretario)** – Jefe Interino de la Sección Tesorería e Ingresos Judiciales y **Lic. Marilin Amarilla Céspedes (Miembro)** – Jefa interina de la Sección Presupuesto y Contabilidad; designados por Resolución N° 034 del veinte de Febrero del dos mil veinticuatro, para evaluar las ofertas del llamado "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA – FOTOCOPIADORAS" de conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 7.021/22 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 2.264/24, que establece en el Capítulo VI de los tramites en los procedimientos de contratación, Sección IV de la evaluación de ofertas.

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Misiones, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA – "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA – FOTOCOPIADORAS" ID N° 453.601, fue aprobado por Resolución N° 377 del 04/09/2.024, cuyo PAC fue programado según el siguiente detalle:

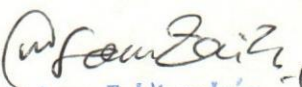
- ✓ Sistema de Adjudicación: Por Ítem.
- ✓ Monto Estimado: ₡ 30.786.000 (Guaranés treinta millones setecientos ochenta y seis mil).-
- ✓ Modalidad: MCN – Menor Cuantía Nacional.-
- ✓ Vigencia: Hasta cumplimiento total de obligaciones.-

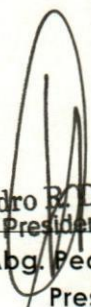
La fecha de presentación de ofertas fue fijada para el día **23/09/2.024** a las **10:00hs.** y la apertura de sobres a las **10:30hs.** del mismo día, a cuyo acto se ha presentado 1 (un) oferente.-

2. ACTA DE APERTURA

En fecha veintitrés de septiembre del año dos mil veinticuatro, a través del Módulo de Presentación y Apertura de ofertas electrónicas disponibles en el SICP del portal web de la DNCP, se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para el "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA – FOTOCOPIADORAS" en el cual se dio a conocer las ofertas presentadas, según consta en el Acta de Apertura de Ofertas que forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:


Lic. Marilin Amarilla
Miembro
Lic. Marilin Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad


Lic. Asam Zaldívar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería
Lic. Asam Zaldívar
Secretario


Dr. Pedro B. Duarte A.
Presidente
Abg. Pedro Duarte
Presidente





**PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas**



a) Datos de las ofertas presentadas

ANEXO A							
N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado (IVA INCLUIDO)	Formulario de la Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad del firmante de la oferta	Garanfía de mantenimiento de la Oferta	
						Tipo de Garanfía	Vigencia en Días
1	DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	30.068.588	Si	Si	Póliza de Seguros La Consolidada S.A.	150

b) Observaciones

→ **Oferente 1 – DATA SYSTEMS SAECA:** Presenta un original de la oferta con 66 páginas foliadas.-

El monto ofertado es: Gs. 30.068.588 (Garanfías treinta millones sesenta y ocho mil quinientos ochenta y ocho).-

c) Observaciones realizadas por los oferentes en el Acto de Apertura de Ofertas:

Sin observaciones.-

3. EVALUACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL

Primeramente, se ha verificado que el oferente no esté inhabilitado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para presentar ofertas. A la fecha de evaluación, el oferente **DATA SYSTEMS SAECA** no se encuentra inhabilitado según los registros verificados en el Portal de la DNCP. Asimismo, se ha verificado que el mismo no se encuentre inhabilitado para contratar con la Convocante.-

Asam Ulises Zaldivar Irún [3307170-1409] - Convocante 1409

Búsqueda de Inhabilitados
A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:	<input type="text"/>	Inhabilitación hasta:	<input type="text"/>
Ruc:	<input type="text" value="80013889-9"/>	Razón social:	<input type="text"/>

Resultado de la Búsqueda
En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

Conforme al Art. 21 "Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley N° 7.021/22, se visualiza en el Formulario de Oferta del oferente **DATA SYSTEMS SAECA** en el inciso f) "No estamos comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para presentar ofertas o contratar, en general, con el Estado ni en particular, con esta Convocante, ni en relación al procedimiento de contratación arriba individualizado.-

Asumimos el compromiso de comunicar por escrito a la Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración a la situación de la empresa respecto de las citadas limitaciones o prohibiciones".-

**Lic. Marilin Amarilla
Miembro**

Lic. Marilin Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Asam Zaldivar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

**Lic. Asam Zaldivar
Secretario**

Dr. Pedro R. Duarte A.
Presidente
Abg. Pedro Duarte
Presidente





**PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas**



El Comité de Evaluación ha verificado en la Base de Datos del SINARH – Módulo Legajos, si los accionistas de **DATA SYSTEMS SAECA** se encuentran registrados en la misma, al respecto se informa que no se observa que los accionistas del oferente mencionado figuren con cargo activo a la fecha de la evaluación de ofertas, en los registros del SINARH del Ministerio de Economía y Finanzas.-

Seguidamente, se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

Documentos comunes para Personas Jurídicas.	DATA SYSTEMS SAECA
1. Formulario de Oferta y Lista de Precios. (*)	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, en caso de contar. (**)	NO APLICA
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde está asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE
7. Declaración Jurada de Personas, de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios (**)	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes	
8.2. Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE
c) Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. (*)	CUMPLE

Indicadores: (*) SUSTANCIAL (**) FORMAL

Luego de verificar las documentaciones presentadas por la firma **DATA SYSTEMS SAECA SA**, se ha corroborado que presenta la totalidad de las documentaciones de carácter sustancial, formal y legal.-


Dichas documentaciones se solicitaron en base a los requerimientos establecidos en el PBC: (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN, Paginas 16-17).-

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes, resultando que no presentan errores aritméticos:


Lic. Marilín Amarilla
 Miembro
 Jefe de Sección II
 Presupuesto y Contabilidad


Lic. Asam Zaldivar Irún
 Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería
Lic. Asam Zaldivar
 Secretario


Dr. Pedro R. Duarte A.
 Presidente
Abg. Pedro Duarte
 Presidente





**PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas**



(VER ANEXO B)

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES COMITÉ DE EVALUACIÓN CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS	
N° de Id.	: 453.601
Nombre del llamado	: Adquisición de Equipos de Oficina - Fotocopiadoras
Modalidad	: Menor Cuantía Nacional
Monto Estimado	: Gs. 30.786.000

POR ÍTEM								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Cantidad	Presupuesto de Precios		Precio Referencial
						DATA SYSTEMS SAECA	Características	
1	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	Unidad de medida: UNIDAD Presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	4	7.517.147	Marca: CANON Fabricante: CANON Procedencia: FILIPINAS/PAISES LICENCIATARIOS	7.218.120
TOTALES						30.068.588		28.872.480

Según se visualiza en el Anexo B, la oferta más baja el ÍTEM solicitado corresponde a la presentada por el único oferente **DATA SYSTEMS SAECA.-**

POR ÍTEM		
Ítem N°	Oferta más baja	Proveedor
1	Gs. 7.517.147.-	DATA SYSTEMS SAECA

Por lo que se procedera a analizar las demás documentaciones del oferente con la oferta más baja para el ítem 1.-

4.1 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA:

Basándonos en el Art. 4° "CRITERIO DE EVALUACION A SER APLICADO EN EL ANALISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA, de la Resolución DNCP N° 454/24 (Anexo de la Ley 7.021/22 de CONTRATACIONES PÚBLICAS); cuyo contenido expone lo siguiente:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el procedimiento de contratación".-

Por lo que corresponde hacer análisis auxiliar del precio con menor monto en comparativa con el precio referencial:

Ítem	Precio Referencial	Oferta más baja	% del Precio Referencial
1	Gs. 7.218.120.-	Gs. 7.517.147.-	+4,14%

Según se visualiza el porcentaje del ítem 1 se encuentra dentro del parámetro, en el rango del 15% por encima del Precio Referencial.-

Lic. Marilin Amarilla
 Miembro
 Lic. Marilin Amarilla C.
 Jefe de Sección II
 Presupuesto y Contabilidad

Lic. Asam Zaldívar
 Secretario
 Lic. Asam Zaldívar Irún
 Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Dr. Pedro R. Duarte A.
 Presidente
 Abg. Pedro Duarte
 Presidente





**PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas**



5. VERIFICACIÓN DE LAS CAPACIDADES

a) Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el PBC (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, Pág. 17-18-19), se ha procedido a analizar la capacidad financiera presentada por el oferente para el ítem 1, constatándose el siguiente análisis:

Requisitos documentales para la evaluación de la Capacidad Financiera	DATA SYSTEMS SAECA
Balance General y Estado de Resultados presentados a la SET de los años 2022/ 2023. (firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Sub Secretaria de Estado de Tributación, que se encuentran en la página web de la SET (www.set.gov.py).)-	CUMPLE

(VER ANEXO C)

RATIOS FINANCIEROS							
Ratio de Liquidez: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los últimos 2 años (2.022/2.023).							
Endeudamiento: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio, de los últimos 2 años (2.022/2.023).							
Rentabilidad: el promedio de los últimos 2 años (2.022/2.023), no deberá ser negativo.							
DATA SYSTEMS SAECA							
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2.022		AÑO 2.023		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
Ratio de Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	78.675.228.027	2,65	81.800.367.548	2,69	2,67	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	29.673.667.471		30.386.746.798			
Endeudamiento	PASIVO TOTAL	32.108.667.471	0,34	30.486.746.798	0,30	0,32	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	95.350.970.900		102.369.011.893			
Rentabilidad	UTILIDAD D/IMPUESTOS	16.128.242.343	0,44	12.322.808.839	0,26	0,35	CUMPLE
	CAPITAL	37.000.024.000		48.000.024.000			


Previo análisis de las documentaciones contables y financieras presentadas por el oferente **DATA SYSTEMS SAECA**, se concluye que **CUMPLE** con los parámetros requeridos por la Convocante en cuanto a Capacidad Financiera.-

b) Experiencia Requerida:


De conformidad a lo establecido en el PBC (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA, Págs. 19), se ha procedido a analizar la experiencia presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:




Lic. Marilyn Amarilla
Miembro
Lic. Marilyn Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad


Lic. Asam Zaldívar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Lic. Asam Zaldívar
Secretario



Dr. Pedro R. Duarte A.
Presidente
Abg. Pedro Duarte
Presidente





**PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas**



Índice para la evaluación de la Experiencia

Demostrar la experiencia en la provisión de EQUIPOS DE OFICINA - FOTOCOPIADORAS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los últimos tres años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. [Ej.: últimos años 2021, 2022 y 2023].-

-La empresa deberá tener como actividad principal o secundaria el Comercio de Equipos relacionado al Objeto del Llamado (EQUIPOS DE OFICINA- FOTOCOPIADORAS) y/o Comercio al por menor de electrodomésticos y accesorios, verificable por medio de la Constancia del RUC.-

Requisitos documentales para la evaluación de la Experiencia

**DATA SYSTEMS
SAECA**

1. Facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos acompañadas de Certificados de conformidad.-
2. Constancia de RUC.-

CUMPLE

*Corresponde a los años 2.021, 2.022 y 2.023.-

c) Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el PBC (REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA, Pág. 19-20), se ha procedido a analizar los documentos presentados por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

Índice para la evaluación de la Capacidad Técnica

Para todos los ítems:

-Autorización del fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores de los productos ofrecidos.-

Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos:

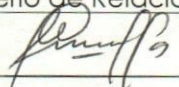
Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca ofertada y, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores 18/45 de la República del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público.-

Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos:

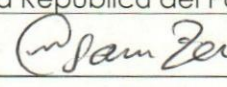
Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada, para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.-

Para Sub-Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos:

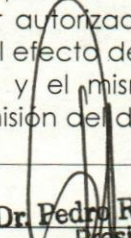
Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorización del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada y en la cual lo autoriza a nombrar sub-distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.-


Lic. Marilín Amarilla
Miembro

Lic. Marilín Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad


Lic. Asam Zaldívar
Secretario

Lic. Asam Zaldívar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería


Dr. Pedro R. Duarte A.
Presidente
Abg. Pedro Duarte
Presidente





**PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas**



Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS.-

- Planilla de especificaciones Técnicas en el cual se detallan las descripciones marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos de los bienes y servicios.-
- El oferente deberá presentar catálogos de los equipos ofertados que deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas. En todos los casos los equipos deberán estar de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas en la carta de Invitación.-
- Documentos del fabricante, representante o distribuidores, donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuenta con los técnicos debidamente certificados de la marca ofertada.-
- Declaración Jurada de que los bienes tienen una Garantía de 12 meses como mínimo del ítem solicitado.-

Requisitos documentales para evaluar el criterio de Capacidad Técnica	DATA SYSTEMS SAECA
1. Autorización del fabricante para representantes, distribuidores y sub-distribuidores para todos los ítems.-	CUMPLE
2. Planilla de especificaciones Técnicas del ítem solicitado.-	CUMPLE
3. Catálogos de los equipos ofertados del ítem solicitado.-	CUMPLE
4. Documentos del fabricante, representante o distribuidores, donde declaren que el oferente está debidamente autorizado a prestar el servicio técnico y que cuenta con los técnicos debidamente certificados de la marca ofertada.-	CUMPLE
5. Declaración Jurada de que los bienes tienen una Garantía de 12 meses como mínimo del ítem solicitado.-	CUMPLE

Previo análisis de las documentaciones presentadas por el oferente, se concluye que **CUMPLEN** con parámetros requeridos por la Convocante en cuanto a Experiencia Requerida y Capacidad Técnica.-

d) Especificaciones Técnicas:

De conformidad a lo establecido en el PBC (SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, Pág. 23 al 27), se ha procedido a solicitar dictamen técnico de los documentos presentados por los oferentes, constatándose lo siguiente:

Vía NCEO N° 022/2.024 de fecha 23 de septiembre del cte., se solicitó **DICTAMEN TÉCNICO** al Jefe de la Sección Informática, Lic. Jorge Del Puerto, para evaluar si el ítem ofertado se adecua a las especificaciones técnicas de lo solicitado.-

En respuesta a dicha solicitud, por Informe Técnico de fecha 23 de septiembre del cte., el Lic. Jorge Del Puerto emite Dictamen favorable; por lo que se puede concluir de que, el ítem ofertado **cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas (VER ANEXO D).**-

Lic. Marilin Amarilla
Miembro

Lic. Marilin Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Asam Zaldívar
Secretario

Dr. Pedro R. Duarte A.
Presidente

Abg. Pedro Duarte
Presidente





PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas

Corte
Suprema
de Justicia
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

6. **RECOMENDACIÓN:**

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 55° de la Ley N° 7.021/22 inc. b), se recomienda **ADJUDICACIÓN** a la presente convocatoria en el marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA – “ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA – FOTOCOPIADORAS” ID N° 453.601**, según el siguiente detalle:

- o **DATA SYSTEMS SAECA** con RUC N° 80013889-9 y domicilio en Perú c/ Artigas N° 1.055, de la ciudad de Asunción:

ITEMS ADJUDICADOS	CANT.	PRECIO UNITARIO EN GS.	TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO) EN GS.
1- Fotocopiadora Multifuncional.-	4	7.517.147	30.068.588
TOTALES			30.068.588

Informe dado por unanimidad de los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, en la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, a los 24 días del mes de septiembre de 2024.-

Es nuestro informe.-

Lic. Marilin Amarilla
Miembro

Lic. Marilin Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad

Lic. Asam Zaldivar Irún
Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Lic. Asam Zaldivar
Secretario

Dr. Pedro R. Duarte A.
Presidente
Abg. Pedro Duarte
Presidente



ANEXO A

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado (IVA INCLUIDO)	Formulario de la Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de la Oferta	
						Tipo de Garantía	Vigencia en Días
1	DATA SYSTEMS SAECA	80013889-9	30.068.588	Si	Si	Póliza de Seguros La Consolidada S.A.	150

[Signature]
Lic. Marilin Amarilla
Miembro

[Signature]
Lic. Asam Zaldivar
 Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería

Lic. Asam Zaldivar
Secretario

[Signature]
Dr. Pedro R. Duarte A.
Presidente
Abg. Pedro Duarte
Presidente



Lic. Marilín Amarilla C.
 Jefe de Sección II
 Presu.puesto y Contabilidad



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

**CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**



Compromiso con la gente

N° de Id. : 453.601
 Nombre del llamado : Adquisición de Equipos de Oficina - Fotocopiadoras
 Modalidad : Menor Cuantía Nacional
 Monto Estimado : Gs. 30.786.000

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Tipo de Contrato	Cantidad	Presupuesto de Precios		Referencial
						DATA SYSTEMS SAECA	Características	
1	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	Unidad de medida: UNIDAD Presentación: UNIDAD	Sin contrato Abierto	4	7.517.147	Marca: CANON Fabricante: CANON Procedencia: FILIPINAS/PANSES LICENCIATARIOS	7.218.120
TOTALES						30.068.588		28.872.480

[Signature]
 Lic. Marilin Amarilla

Miembro Amarilla C.
 Lic. de Sección II
 Presupuesto y Contabilidad

[Signature]
 Lic. Asam Zaldivar Irujo
 Lic. Asam Zaldivar

Secretario

Dr. Pedro R. Duarte A.
 Presidente
 Abg. Pedro Duarte
 Presidente



INDICES FINANCIEROS		DATA SYSTEMS SAECA						CALIFICACION
		AÑO 2.022		AÑO 2.023		PROMEDIO		
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE			
Ratio de Liquidez	ACTIVO CORRIENTE	78.675.228.027	2,65	81.800.367.548	2,69	2,67	CUMPLE	
	PASIVO CORRIENTE	29.673.667.471		30.386.746.798				
Endeudamiento	PASIVO TOTAL	32.108.667.471	0,34	30.486.746.798	0,30	0,32	CUMPLE	
	ACTIVO TOTAL	95.350.970.900		102.369.011.893				
Rentabilidad	UTILIDAD D/ IMPUESTOS CAPITAL	16.128.242.343 37.000.024.000	0,44	12.322.808.839 48.000.024.000	0,26	0,35	CUMPLE	

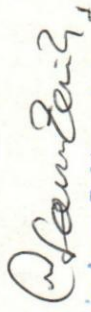
Ratio de Liquidez: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los últimos 2 años (2.022/2.023).

Endeudamiento: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio, de los últimos 2 años (2.022/2.023).

Rentabilidad: el promedio de los últimos 2 años (2.022/2.023), no deberá ser negativo.



Lic. Marilín Amarilla Céspedes
Miembro



Lic. Asam Zaldívar Irún
Secretario

Dr. Pedro Rolando Duarte A.
Presidente

Abg. Pedro Rolando Duarte
Presidente



Lic. Marilín Amarilla C.
Jefe de Sección II
Presupuesto y Contabilidad



PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE MISIONES
Comité de Evaluación de Ofertas

Corte
Suprema
de Justicia
SERVICIO DE JUSTICIA

NCEO N° 022/2.024.-

San Juan Bautista, 23 de septiembre de 2.024.-

Señor
Lic. Jorge Del Puerto, Jefe
Sección Informática
Circunscripción Judicial de Misiones

Ref.: ID N° 453.601- "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA – FOTOCOPIADORAS".-

Los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Misiones, quienes suscriben, se dirigen a UD. a los efectos de solicitar se sirva remitir a este Comité un informe técnico sobre el cumplimiento los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones: especificaciones técnicas de los ítems ofertados del llamado de referencia (PBC pág. 23 al 27).-

Atentamente.



Asam Zaldívar Irún

Lic. ASAM ZALDÍVAR IRÚN
Secretario del Comité de Evaluación

*Recibido
23-09-24*

Jorge Del Puerto
Lic. Jorge Ramón del Puerto
Jefe de Sección



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES



Compromiso con la gente

San Juan Bautista Misiones, 23 de setiembre de 2024.-

**LIC. ASAM ZALDIVAR
SRIA. COMITÉ DE EVALUACION
Circunscripción Judicial de Misiones.**

LIC. JORGE DEL PUERTO, Jefe de la Sección Informática de la Circunscripción Judicial de Misiones, se dirige a usted en relación a la nota N° 022/2.024, a fin de remitir el informe técnico solicitado del llamado con ID 453.601 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA - FOTOCOPIADORAS".-----

Nº	OFERENTE	DESCRIPCION	OBSERVACION
1	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA – FOTOCOPIADORAS	CUMPLE

Cumplo en informar que la Empresa Datasystem SAECA, reúne plenamente las especificaciones técnicas solicitadas.-----

Es mi informe.-----


 Lic. Jorge Ramón del Puerto
 Jefe de Sección





 Lic. Asam Zaldivar Irún
 Jefe de Ingresos Judiciales y Tesorería